

de dho d^{no} Juan Moreno, y lo que por su Memorial expone,
es evidente y arreglado, y el Solar de que pide gracia
que por levante linda con la Casa de los herederos de
Andres de Olvera, Norte con la Casa de dho d^{no} Juan, Pon-
ente y medio dia con Excmo de esta dha Ciudad, es pro-
pio de U.S. por lo que sin reparo alguno puede U.S. con-
cederle la gracia que solicita, y de imponerle si a bien
lo tiene la pension de un Real anual de censo Emphyteu-
tico, a favor de los propios en Reconocimiento del Domi-
nio que en U.S. reverbere como s^o Absoluto de dho Solar,
que es quanto puedo informar A U.S. para que en su
inteligencia deliberare lo que fuere de su agrado. Excmo y Max.
20 Vinte y tres de mill Settecientos Settentta y seis =

Jⁿ. Fran^{co}. Garcia
Lavarro

